

TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA A
MARÍA MARVÁN, CONSEJERA ELECTORAL DEL IFE.

Portal de Internet: Reforma.com

María Marván (Consejera Electoral del IFE): La noticia de hoy de *Reforma* debemos de entenderla como una denuncia. El IFE la asume con toda seriedad, abre una investigación propia que tiene fundamentalmente dos objetivos: el primero, cerciorarnos de lo que se está ofreciendo en Internet, efectivamente se trata del padrón, o de una porción del mismo.

Ha habido casos en los que se ofrecen, muchos casos, la mayoría de ellos, en los que se ofrece una porción del padrón y en realidad no es tal.

Cuando se confirma que efectivamente se trata del padrón, el IFE tiene la obligación de hacer una denuncia frente a PGR.

A mí lo que me gustaría mucho, y por eso te agradezco mucho la oportunidad, Lupita, se la agradezco desde luego al *Grupo Reforma*, es alertar a la población para que no haga este tipo de compras, en primer lugar porque es un delito, no importa que se ofrezcan en Internet, no importa que el sitio esté en Reino Unido, o en Miami, o en Argentina, es un delito federal comprar el padrón. Y segundo, porque es muy probable que sea falso.

Vale la pena recordar que cuando fue el caso de *Choice Point*, que se hizo una investigación que llegó hasta sus últimas consecuencias, la fuga no salió, repito, no salió del Instituto Federal Electoral, salió de la Secretaría de Gobernación, que por obligación legal, a solicitud expresa de la Secretaría de Gobernación, el IFE tiene que entregarlo.

Hoy día hay manera de marcar, por decirlo así, de alguna manera, con signos cibernéticos las copias que se hacen. Estas huellas, o estas marcas, son distintas para cada copia que se hace, no sólo para cada partido político, sino para cada copia que se hace. Y evidentemente, el IFE tiene un registro, vamos a poner de manera muy simple el ejemplo, que están éstas numeradas, la copia número uno que tiene este tipo de marcas que –evidentemente- se mantienen en reserva las marcas, a fin de que funcionen, que tiene este tipo de marcas, se le entregó a Juan Pérez, del partido fulano, esta fecha, para hacer este tipo de revisión, y así con todas y cada una de las que se entreguen.

Por eso es que para nosotros es tan importante poder revisar la base de datos que hoy se está denunciando, que está en el mercado, a fin de realmente poder dar seguimiento a ver de dónde provino la fuga.

No quisiera yo contestar a nombre del IFAI, que hará lo propio, pero las dos cosas que en ese caso suceden es que el IFAI habrá de abrir una investigación relativa, y entrar en contacto con los propios bancos, quienes estoy segura que también abrirán otra investigación respectiva. Serán los bancos los que tendrán que determinar si esos listados que se venden presuntamente de tal o cual banco, ni siquiera me atrevo a mencionar los nombres que ustedes mencionan en la nota, en realidad ellos lo reconocen como propios, y de ser propios, tendrán que hacer una investigación interna, y rendir cuentas frente al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales.

En términos generales, diríamos que tanto el IFE como el IFAI tendrían que ir frente a la PGR, y creo que muy probablemente en ambos casos se tocaría la unidad de delitos cibernéticos.

Los cibernautas están más expuestos de lo que creen a dejar huellas. Las cosas son más rastreables de lo que la gente se imagina en el anonimato, inclusive cuando se va a un cibercafé.

☞ o0o ☜